

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, CONVOCA A LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS DE LICENCIATURA DE ESTA UNIVERSIDAD A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, O A TRAVÉS DE SOCIACIONES O REDES EN EL TRIMESTRE INVIERNO/PRIMAVERA 2016

Dictamen: CBM.UAM.INTL.16-1.001

Matrícula: 2113008943

Resolución: BECA POR EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAME-UDUAL) CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE CONDICIONADA A CARTA DE ACEPTACIÓN SIN APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO

Dictamen: CBM.UAM.INTL.16-1.002

Matrícula: 2122012553

Resolución: BECA POR CONVENIO BILATERAL CON LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA NO OTORGADA POR CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Dictamen: CBM.UAM.INTL.16-1.003

Matrícula: 2122013845

Resolución: BECA POR CONVENIO BILATERAL CON LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA OTORGADA SIN APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO

Dictamen: CBM.UAM.INTL.16-1.004

Matrícula: 2132014452

Resolución: BECA POR CONVENIO BILATERAL CON LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA NO OTORGADA POR CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Dictamen: CBM.UAM.INTL.16-1.005
Matrícula: 210310441
Resolución: BECA POR CONVENIO BILATERAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
CONDICIONADA A CARTA DE ACEPTACIÓN SIN APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO

Dictamen: CBM.UAM.INTL.16-1.006
Matrícula: 2123061256
Resolución: BECA POR CONVENIO BILATERAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA
MARÍA CONDICIONADA A CARTA DE ACEPTACIÓN SIN APOYO PARA TRANSPORTE
AÉREO

**Dictámenes emitidos por el Comité de Becas de Movilidad, en su 17^{va} sesión, realizada el 16 de
Noviembre de 2015.**